

MARZO 2024

TUS RETRIBUCIONES 2024

ACTUALIZACIÓN JORNADA 35 HORAS



		MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS	
RETRIBUCIÓN MENSUAL	SUELDO	1.119,41	1.119,41	1.294,60	1.294,60	
	TRIENIO	40,63	40,63	49,83	49,83	
	SEXENIOS	1º 65,76 // 2º 148,72 // 3º 259,24 // 4º 410,49 // 5º 455,07				
	COMPLEMENTO DESTINO	552,56	680,45	680,45	815,04	
	COMPLEMENTO GENERAL	344,55	344,55	344,55	399,98	
	COMPLEMENTO ES. SINGULAR	59,92	59,92	59,92	59,92	
	CARRERA PROFESIONAL	84,23	84,23	149,88	149,88	
	PRODUCTIVIDAD FIJA	408,66	414,68	414,68	417,77	
	RETRIBUCIÓN BASE*	2.485,01	2.619,01	2.794,20	2.987,31	
	MAESTROS EN IES	129,81				
PAGAS EXTRAS	PAGA EXTRAORDINARIA	SUELDO	816,41	816,41	798,88	798,88
		TRIENIO	29,62	29,62	30,76	30,76
		COMPLEMENTO DESTINO	552,56	680,45	680,45	815,04
	PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)	489,07	489,07	489,07	547,58	
	PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)	224,20	276,11	276,11	330,68	
	PAGA ADICIONAL	PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	243,52	243,52	243,52	279,02
		SEXENIOS	1º 42,05 // 2º 95,11 // 3º 165,79 // 4º 262,55 // 5º 291,06			
RETRIBUCIÓN BASE*	2.325,76	2.501,80	2.488,03	2.771,20		
TIEMPOS PARCIALES (ACTUALIZADOS A JORNADA DE 35 HORAS)	7 HORAS	724,79	964,89	1.029,44	1.100,31	
	8 HORAS	828,33	1.102,74	1.176,50	1.257,81	
	9 HORAS	931,87	1.240,58	1.323,56	1.415,04	
	10 HORAS	1.035,42	1.378,42	1.470,63	1.572,26	
	11 HORAS	1.138,96	1.516,26	1.617,69	1.729,49	
	12 HORAS	1.242,50	1.654,11	1.764,75	1.886,72	
	13 HORAS	1.346,04	1.791,95	1.911,82	2.043,94	
	14 HORAS	1.449,58	1.929,79	2.058,88	2.201,17	

* RETRIBUCIONES BRUTAS. SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

1.- RETRIBUCIONES 2024

1.1 RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

a) INCREMENTO COMPLEMENTARIO DEL 0,5%.

→ El pasado día 8 de febrero se publicó en el BOE, la aprobación del aumento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal del Sector Público, con efectos de 1 de enero de 2023, vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) del 2023. El incremento complementario del 0,5 por ciento se calculará sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, tendrá efectos de 1 de enero de 2023 y se abonará en la nómina del mes de marzo (posiblemente) de 2024

b) Para el ejercicio 2024, se producirá un incremento **del 2% con efectos 1 de enero 2024** (una vez que se aprueben los presupuestos generales del estado), **MÁS** el 0,5% adicional en caso de que se vuelva a producir un incremento en el IPCA (Índice de Precios de Consumo Armonizado).

1.2 CARRERA PROFESIONAL

Gracias al Acuerdo firmado el 12 NOV 2018 (BORM 26 DIC) **ÚNICAMENTE** por **ANPE-FSES, SATSE-FSES, CESM y STT RM L.I..** El resto de organizaciones sindicales docentes NO firmaron

Con efectos de 1 de Enero de 2022 **SEGUIMOS COBRANDO EL 100%** del primer tramo, es decir:

- **Grupo A1: 149,88 €/mes**
- **Grupo A2: 84,23 €/mes**

Este complemento lo cobran tanto interinos como funcionarios de carrera que cumplan con los requisitos de antigüedad y formación



1.3 ANPE MURCIA NEGOCIA EL II TRAMO DE LA CARRERA PROFESIONAL

Desde ANPE hemos exigido a la Consejería el encuadramiento de los docentes murcianos en el **II Tramo de la Carrera Profesional**, así como el diseño de la Evaluación del desempeño del personal docente. Para así empezar a encuadrar a los docentes (Interinos, Funcionarios y personal de Religión) en el **II tramo durante el 2024**.



DESCARGA y
COMPARTE las
Retribuciones 2024

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

2.- LAS NUEVAS OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS 2024 ESTABILIZACIÓN - 798 PLAZAS

OPOSICIONES MURCIA 2024 CUERPO DE MAESTROS

FASE DE OPOSICIÓN (60%)

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%): UD

FASE DE CONCURSO (40%)

Máximo 10 puntos.

- a. Experiencia docente: **7 puntos**
- b. Formación académica: **2 puntos**
- c. Otros méritos: **1 punto**



Descarga tu GUÍA DE OPOSICIONES DE ANPE



ANPE INTERINOS
www.anpemurcia.es



PLAZAS

	Ingreso Libre	Discapacidad	Total
Educación Infantil	129	10	139
Inglés	84	6	90
Francés	28	2	30
Educación Física	47	3	50
Música	33	2	35
Pedagogía Terapéutica	107	8	115
Audición y Lenguaje	56	4	60
Educación Primaria	259	20	279

2.1.- TRIBUNALES OPOSICIONES MAESTROS 2024

PLAZO DE ABSTENCIÓN:

- Tras la publicación del nombramiento del tribunal: 5 días hábiles.
Por sede electrónica: 2496 (aprox. en mayo)
- Motivos:
 - Preparador oposiciones en los 5 años anteriores.
 - Parentesco por consanguinidad 4º grado y afinidad 2º grado.
 - Enemistad manifiesta con opositor (justificación documental).
 - Licencia por enfermedad "exención médica".



PLAZO DE EXENCIÓN:

- Cuando se constituya el tribunal. (Mismas causas que ABSTENCIÓN)

SORTEO TRIBUNALES OPOSICIÓN 2024



OPOSICIONES MAESTROS 2024

Sorteo Tribunales

AUDICIÓN Y LENGUAJE	→	PINTADO SOLANO, M ^a CARMEN
EDUCACIÓN FÍSICA	→	RIOS MARTINEZ, DAVID
EDUCACIÓN INFANTIL	→	RIQUELME PALAZON, CARMEN M ^a
FF FRANCÉS	→	ROCA SANCHEZ, CRISTINA
FI INGLÉS	→	RIVAS SOBEJANO, BEATRIZ M ^a
MÚSICA	→	PRIETO LOPEZ, PASCUAL
PRIMARIA	→	RABELL SEDEÑO, ANTONIO
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	→	RODRIGUEZ FERRER, ROSA M ^a

ÚLTIMAS
NOTICIAS
SOBRE
TRIBUNALES



SIEMPRE **CONTIGO**

2.2.- RATIO DE OPOSITORES POR PLAZAS Y ESPECIALIDADES. LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

ESPECIALIDAD	Turno Acceso Libre	RATIO Turno Libre	Turno Discapacidad	RATIO Turno D.
Educación Infantil	3582	28 Opositores/Plaza	75	8 Opositores/Plaza
 Inglés	934	11 Opositores/Plaza	15	3 Opositores/Plaza
Francés	257	9 Opositores/Plaza	5	2 Opositores/Plaza
Educación Física	860	18 Opositores/Plaza	8	3 Opositores/Plaza
Música	358	11 Opositores/Plaza	7	3 Opositores/Plaza
Pedagogía Terapéutica	1356	13 Opositores/Plaza	29	4 Opositores/Plaza
Audición y Lenguaje	685	12 Opositores/Plaza	11	3 Opositores/Plaza
Educación Primaria	2307	9 Opositores/Plaza	39	2 Opositores/Plaza

RECLAMACIÓN
LISTA ADMITIDOS
Y EXCLUIDOS



 REQUISITO CERTIFICADO DIGITAL (EJ. DNI ELECTRÓNICO)

 Plazo del 8 al 22 marzo



1. **Enlace:**  [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=843&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288#seccion-solicitudes](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=843&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#seccion-solicitudes)
2. Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Maestros
3. Presentación solicitudes
4. Otros trámites
5. **Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora**
6. Continuar al trámite
7. Una vez dentro de la instancia en el apartado de expediente
- ✓ Tipo de referencia: código de solicitud
- ✓ Código: 843
8. El resto todo normal, siguiendo indicaciones.
9. Expone y solicita: explicar y motivar
10. Continuar
11. Adjuntar documentos justificativos que consideres necesario en formato PDF
12. Presentar
13. DESCARGAR JUSTIFICANTE

 **IMPORTANTE:** En caso de tener que realizar un **abono complementario** tendrá que solicitar previamente una carta de pago en la dirección de correo electrónico: educacioninformacion@listas.carm.es

3.- CONCURSO DE TRASLADOS 2023-24: ADJUDICACIONES PROVISIONALES. Reclamaciones.

SECUNDARIA Y MAESTROS. CONCURSO DE TRASLADOS 2023-24:

PASOS PARA RECLAMACIÓN ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

 REQUISITO CERTIFICADO DIGITAL (EJ. DNI ELECTRÓNICO)

Plazo del 8 al 22 marzo

1. Enlace: 

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=845&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288#seccion-solicitudes](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=845&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#seccion-solicitudes)

2. Concurso de traslados de funcionarios de los cuerpos docentes

3. Presentación solicitudes

4. Otros trámites

5. Alegaciones o renunciaciones a la adjudicación provisional del Concurso de traslados

6. Continuar al trámite

7. Una vez dentro de la instancia en el apartado de expediente

Tipo de referencia: código de solicitud

Código: 845

8. El resto todo normal, siguiendo indicaciones.

9. Expone y solicita:

9.1 En el Expone especificarán como encabezamiento:

"Reclamación a la adjudicación provisional" (adjuntar modelo de reclamación) o, en su caso

"Renuncia a la participación" (adjuntar modelo de desistimiento: anexo XVII)

10. Continuar

11. Adjuntar documentos justificativos que consideres necesario en formato PDF

12. Presentar

13. DESCARGAR JUSTIFICANTE



4.- COMISIONES DE SERVICIO

COMISIONES DE SERVICIO

2024

Decreto 200/2018



ABRIL

DESCARGA TU GUÍA



En atención a situaciones
personales especiales

1 al 30 abril

Para Cargos Electos de Corporaciones Locales

1 al 15 junio

Para órganos unipersonales
de gobierno

1 al 10 junio

De carácter docente

1 al 15 junio

Por programas educativos

Convocatoria específica propia



Requisitos

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser funcionario de carrera
- Estar en la situación de servicio activo
- No tener concedida otra comisión de servicios para el 2023/24. En el caso de que un docente hubiese sido seleccionado simultáneamente para más de una comisión, se concederá una de ellas atendiendo a las necesidades del sistema educativo y oído el interesado



Solo en el caso de las comisiones de servicio por motivos graves de salud, cuidado de hijos menores de 12 años, por motivos de carácter sociales y por conflicto laboral, **será necesario haber participado en el concurso de traslados** de 2023 y no haber renunciado.

Solicitud Telemática

A través de tu zona privada de EDUCARM, con tu usuario y contraseña.

Toda la documentación requerida se anexará a la solicitud en formato pdf, conforme se indique.

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

5.- ANPE CONSIGUE LAS 35 HORAS LECTIVAS



35 HORAS SEMANALES

ANPE CONSIGUE CURSO 24/25

	HORAS LECTIVAS	COMPLEMENTARIAS SEMANALES	CÓMPUTO MENSUAL	PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES
MAESTROS	23	4	2	6
SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS	18	7	5	6

En Secundaria y otros cuerpos los periodos son de 55min.

TOTAL 35

A partir del 1 de septiembre de 2024


www.anpemurcia.es

ANPE MURCIA ha conseguido reducir la jornada semanal a 35 horas que se traduce en 23 horas en Primaria y 18 horas en Secundaria para el próximo curso que se iniciara el 1 de septiembre de 2024.



AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

6.- PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA 2024

¡NO OLVIDES SOLICITAR TU AYUDA, ES TU DERECHO!

Solicitud válida únicamente por sede electrónica

+info en <https://www.anpemurcia.es/web/51/Acci%C3%B3n-Social>

- **Ayudas por Estudios Reglados (Nº 1954)*:** (Bachillerato, Ciclos Superiores de FP o equivalentes, estudios en EOI y conservatorio profesional)
 - Beneficiario: Personal docente e hijos/as mayores de 16 años a 1/1/2024
 - Importe máximo: 200 €
 - **Plazo: Abierto hasta del 31 marzo.**
- **Ayudas por Estudios Universitarios (Nº 1947)*:**
 - Beneficiario: Personal docente e hijos/as
 - Importe máximo 600 euros, que se incrementará hasta un máximo de 750 euros en caso de transporte o de un máximo de 900 euros en caso de residencia (curso 2023/24).
 - Las ayudas por residencia y transporte son incompatibles
 - **Plazo: Abierto hasta del 31 marzo.**



**Solo se puede solicitar una modalidad de Ayuda de Estudios por Beneficiario (Si solicita Estudios Universitarios no puede solicitar ayuda por Estudios Reglados)*

- **Ayudas por otros Estudios (especializaciones o habilitaciones para el ejercicio de una actividad o profesión, que incluye Másteres universitarios) (Nº 895):**
 - Beneficiario: Personal docente
 - Importe máximo: **el 50% de los gastos** con un importe máximo de 400 €
 - **Plazo: Abierto hasta el 30 septiembre**
- **Ayuda por Discapacidad:**
 - A. Beneficiario: Personal docente (Nº 892)
 - Importe máximo: 100 €
 - **Plazo: Abierto hasta el 31 de marzo**
 - B. Beneficiario: Hijos/as (Nº 885)
 - Importe máximo: 1000 €.
 - **Plazo: Abierto hasta el 30 de junio**



○ **Anticipos Reintegrables de carácter extraordinario (Nº 662):**

- Beneficiario: Personal docente

A. Importe máximo: el importe no podrá ser superior al doble de las retribuciones ordinarias mensuales y su reintegro se realizará en el plazo mínimo de 13 meses y máximo de 36 meses

B. Plazo: Abierto durante todo el año

○ **Ayuda por Natalidad o adopción (Nº 893):**

- A. Beneficiario: Personal docente

- Importe máximo: 151 €

▪ **Plazo: 60 días naturales desde el nacimiento**



○ **Prestaciones para Víctimas de violencia de género: (Nº 2531)**

A. Anticipos reintegrables extraordinario

- Beneficiario: Personal docente

▪ Importe máximo: 6000 euros. Su reintegro se realizará en el plazo mínimo 13 meses y máximo 86 meses

▪ **Plazo: Abierto durante todo el año**

B. Ayuda de carácter excepcional por bajos ingresos

- Beneficiario: Personal docente

▪ Importe máximo 500 euros y 500 euros adicionales por cada hijo/a a cargo.

▪ **Plazo: Abierto durante todo el año**

✓ *Podrán solicitar estas ayudas del Plan de Acción Social, siempre que reúnan los requisitos exigidos, **el personal interino, laboral fijo y temporal y eventual** de esta Administración en servicio activo **con, al menos, un año de antigüedad** en la Administración Regional.*

Para más información contacta con tu delegado/a de ANPE – Murcia.



AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

7.- OPOSICIONES AL CUERPO DE SECUNDARIA PARA 2025

ANPE CONSIGUE 1505 PLAZAS PARA 2025

¿Quieres saber que especialidades se van a convocar EN 2025?



8.- ANPE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL VERANO 2012-2015 A LOS INTERINOS

De este acuerdo queda pendiente el pago del verano de 2014 de una gran parte de interinos y el verano de 2015 al completo.

Esto supone un reconocimiento de los derechos de los interinos y **ANPE seguirá trabajando para exigir a la Consejería el abono** correspondiente al cobro del verano del resto de interinos incluidos en el acuerdo dentro del primer trimestre del 2024.

En dicho acuerdo, se reconoce julio y agosto de 2012 y 2013 a los funcionarios interinos que trabajaron un tiempo igual o superior a 5 meses y medio (165 días) durante los respectivos cursos; así como se reconoce julio y agosto de 2014 y 2015 a los funcionarios interinos que trabajaron un tiempo igual o superior a 8 meses y medio (255 días) durante los respectivos cursos.

9.- ANPE EXIGE LA CONVOCATORIA DE 969 PLAZAS DE CATEDRÁTICOS PARA SECUNDARIA, 11 PARA ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y 24 PARA EOI

ANPE Murcia, En el pasado mes de noviembre, en la Mesa Sectorial de Educación, exigió al Consejero de Educación, la convocatoria de plazas al cuerpo de Catedráticos, y más concretamente:

- **969 plazas de catedráticos** para Secundaria
- **11 para catedráticos** Artes Plásticas y Diseño
- **24 plazas para catedráticos** de EOI

→ **El único sindicato** que planteó esta exigencia fue ANPE. Desde ANPE seguiremos pidiendo esta convocatoria de plazas, ya que *entendemos que es de justicia para responder a las expectativas de la inmensa mayoría de docentes que están esperando esta convocatoria. Todos debemos apoyar esta propuesta que no hace sino mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y la calidad de la enseñanza murciana.*

10.- OPOSICIONES INSPECTORES: ORDEN DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO

[Orden de 14 de febrero de 2024 por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación a celebrar en el año 2024, y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2024-](#)

Todo el procedimiento debería estar terminado como muy tarde **antes del 30 de junio.**

✓ Plazo de inscripción : 19 febrero al 8 de marzo

✓ Procedimiento: 3698

✓ PLAZAS 5

#ANPE fue el único sindicato que no firmó esta orden, entre otras cosas, por la Ridícula e insuficiente oferta en el número de plazas.



AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO